ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESPIVIA S.A."

En la ciudad de Samborondón, Tarifa Km 27.6 en el local de la Compañía situado en el, a los 02 días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " ESPIVIA S.A..".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Juan Diego Espinoza y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Sulay Pita. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Juan Diego Espinoza y Mario Espinoza, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

PUNTO DOS: APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO.

PUNTO CUATRO: CONOCER EL INFORME FINAL DE AUDITOR EXTERNO CPA. RODDY VERA PINTO DEL PERIODO 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** es aprobado los estados financieros del periodo 2019.

PUNTO DOS fue aprobado el informe del gerente con fecha 30 de marzo del 2020.

PUNTO TRES el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 23 de abril del 2020 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO CUATRO. Se da a conocer el informe de auditoria realizada por el CPA Roddy Vera, RNA 1024 el cual emite una opinión sin salvedades. Los accionistas aprueban los tres puntos por unanimidad y dan a conocer del trabajo satisfactorio con el auditor externo.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00.

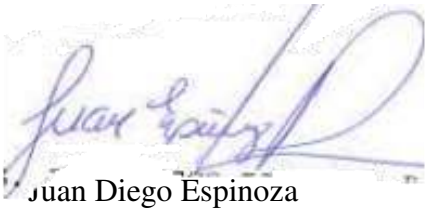

Juan Diego Espinoza
Accionista- Presidenta ad hoc de junta

Mario Espinoza
Accionista

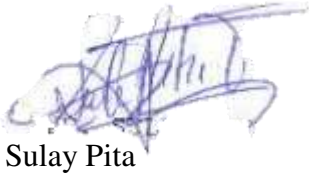

Sulay Pita
Secretaria ad-hoc de junta